

LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS DE MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO DEL ITAM

El ITAM cuenta con un generoso programa de Ayuda Financiera que ayuda a uno de cada tres estudiantes de nuestra institución para que puedan cubrir los costos académicos de sus estudios.

El ITAM también cuenta con un proyecto de desarrollo institucional mediante el cual la comunidad de egresados, profesores, alumnos y administrativos pueden hacer aportaciones a fondos de becas de manutención y alojamiento para estudiantes de excelencia que lo requierenⁱ.

Existen diversos fondos que integran a diferentes grupos de nuestra comunidad: Nuestro ITAM, Javier Beristain, Rurik Magos, Amigos de Río Hondo, Colegio de Abogados y Baleños por la Educaciónⁱⁱ. Los presentes lineamientos son válidos para cualquiera de los fondos existentes.

LINEAMIENTOS

1. Las becas de manutención y alojamiento (en lo sucesivo BMA) solo podrán otorgarse a estudiantes de nacionalidad mexicana inscritos en cualquiera de los programas de licenciatura e ingeniería que imparta el ITAM.
2. Las becas de manutención tendrán un valor de \$2,500.00 mensuales y las de alojamiento hasta \$3,500.00 mensuales (estos últimos deberán comprobarse).
3. Las BMA tendrán una duración igual al tiempo que sus beneficiarios estudien en el ITAM, con un máximo de 10 semestres.

Con excepción de la beca Rurik Magos, la cual cubre hasta el 8vo. semestre.

Se les otorgará el apoyo de beca por tres meses para su titulación únicamente cuando el becario no se encuentre trabajando. En el caso de los programas conjuntos, el comité técnico de cada fondo revisará cada caso y evaluará el mantenimiento de las BMA.

4. Las BMA se otorgarán durante los 12 meses del año.
5. Su importe será entregado mensualmente a la cuenta bancaria que sea referida a la Oficina de Ayuda Financiera por parte del estudiante y que esté a su nombre.
6. Para ser considerado para recibir BMA, el aspirante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar inscrito en los primeros tres semestres de su programa

- Haber obtenido en su examen de admisión del ITAM al menos 1450 puntos
- Contar con Ayuda Financiera otorgada por la Institución igual o superior al 70% del importe de éstaⁱⁱⁱ
- Tener promedio mínimo de 9.0 en la preparatoria
- Algunos criterios que cada fondo señala y que se enumeran a continuación:

BECA	SEMESTRE DE SELECCIÓN	CONCEPTO	COMENTARIOS	DURACIÓN
Nuestro ITAM	1-3	Manutención y/o alojamiento		Hasta 10mo. semestre
Javier Beristain	1-3	Manutención y alojamiento	Alumnos foráneos	Hasta 10mo. semestre
Rurik Magos	3 ^{ro} en adelante	Manutención	Para alumnos de las licenciaturas de matemáticas aplicadas o actuaría	
Amigos de Rio Hondo	1-3	Manutención y/o alojamiento, y 45% de beca académica		
Colegio de Abogados	1-3	Manutención y/o alojamiento	Para estudiantes de derecho	
Bañeros por la Educación	1-3	Manutención y/o alojamiento		
Becatón	1 ^{er}	Manutención	Para estudiantes de la carrera de los alumnos que ganen el Becatón	

7. Los alumnos considerados para recibir BMA serán aquellos que cuenten ya con algún tipo de ayuda financiera por parte de la Institución y aquellos que así lo soliciten a través de la Oficina de Recaudación de Fondos y Atención a Donantes^{iv}.
8. El comité técnico de cada fondo resolverá sobre el otorgamiento de las BMA dando preferencia a los aspirantes que hayan logrado el mayor puntaje en su examen de admisión, el mejor promedio de preparatoria, la necesidad económica referida, y la entrevista que se haga a los estudiantes.

9. Los fondos de las BMA serán administrados por el ITAM con flexibilidad en el otorgamiento de los recursos.

10. El mantenimiento de las BMA estará sujeto a las condiciones siguientes:

- Que el alumno mantenga la ayuda financiera otorgada por la Institución^v.
- Que persista su necesidad económica.
- Que el alumno se dedique de tiempo completo al estudio, es decir, en caso de ingresar al mercado laboral deberá renunciar al apoyo económico de las BMA. Solo será excepción cuando complementen sus estudios con actividades de corte académico en temas relacionados con su carrera.
- Que se encuentre, en todo tiempo, dentro de la tercera parte de estudiantes de su generación que logren calificaciones más elevadas.
- Los beneficiarios no podrán, en ningún caso, entrar en contacto directo con los donantes salvo en aquellos eventos que sean organizados por el ITAM.
- El comité evaluará en favor de quienes dejen de satisfacer temporalmente estas condiciones.

11. El número y monto de las becas a concederse cada semestre será determinado por el comité técnico de cada fondo.

12. La entrega de cualquier cantidad por concepto de beca está condicionada a que el beneficiario previamente haya suscrito la declaración en el sentido de que, cuando sus circunstancias económicas lo permitan y por la cantidad que libremente determine, hará aportaciones al fondo correspondiente.

ⁱ Algunos fondos también ofrecen beca académica para los estudiantes.

ⁱⁱ La información actualizada de todos los fondos, así como de todos los donantes que generosamente se unen a este esfuerzo, se encuentra en www.donar.itam.mx.

ⁱⁱⁱ Una vez que sea elegido para recibir BMA, el estudiante aumentará su Ayuda Financiera al 90%.

^{iv} Se recibirán vía el correo electrónico donar@itam.mx

^v Esto garantiza que el alumno esté en cumplimiento con los requisitos académicos de excelencia que se refieren en el Reglamento de Ayuda Financiera.